

23-24

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE GRADO (TRABAJO SOCIAL)

CÓDIGO 66034041

UNED

23-24

TRABAJO FIN DE GRADO (TRABAJO
SOCIAL)

CÓDIGO 66034041

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (TRABAJO SOCIAL)
Código	66034041
Curso académico	2023/2024
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES, DERECHO DE LA EMPRESA, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ROMANO, DERECHO MERCANTIL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO POLÍTICO, DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL, SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES), ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL, DERECHO CIVIL, FILOSOFÍA JURÍDICA, TRABAJO SOCIAL, SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - CUARTOCURSO - SEMESTRE 2
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - CUARTOCURSO - SEMESTRE 2
CURSO - PERIODO	ESPECÍFICO PARA DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 2
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Grado (TFG) en Trabajo Social es un trabajo académico individual, original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al Título, que cada estudiante realizará bajo la tutela de un Profesor de los Equipos Docentes del Grado, que actuará como Director académico.

La asignatura Trabajo Fin de Grado (6 créditos ECTS) **se cursa en el segundo semestre del cuarto curso, momento a partir del cual se iniciará el proceso de tutorización.**

Los contenidos del Trabajo de Fin de Grado están orientados hacia la aplicación de los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos adquiridos en las materias que construyen el Grado. El Trabajo de Fin de Grado plasma el nivel de consecución por parte de los estudiantes del conjunto de las competencias específicas y genéricas que definen el Título de Graduado en Trabajo Social de la UNED.

Los contenidos específicos del Trabajo Fin de Grado están definidos en función de la línea de trabajo asignada a cada estudiante. Las líneas de trabajo propuestas y los Departamentos responsables de las mismas pueden consultarse en el apartado "Contenidos" de esta Guía.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

- 1. MATRÍCULA Y ASIGNACIÓN DE LÍNEA:** En el proceso de matrícula el estudiante deberá establecer un orden de preferencia de las distintas líneas de investigación propuestas por la Facultad de Derecho para la realización del TFG, sitas en el apartado "Contenidos" de esta Guía. Toda la información relativa a la asignación de líneas se encuentra disponible para su consulta en la Web del TFG de la Facultad de Derecho. Cualquier cuestión relacionada con la matrícula deberá resolverse en el correspondiente Negociado de atención al estudiante.
- 2. CONVOCATORIAS:** La matrícula en la asignatura permite al estudiante acudir a dos convocatorias en el mismo curso académico (**junio y septiembre**). El estudiante podrá también solicitar acudir a la **convocatoria de exámenes extraordinarios de fin de Grado (diciembre)** del curso siguiente. En este caso, podrá matricularse, si ha sido tutelado en el curso anterior y si cumple con los requisitos de la normativa general para esta convocatoria. El proceso de tutorización significa haber hecho entrega, en tiempo y forma, y de acuerdo con las instrucciones del Equipo Docente, de al menos la tarea borrador así como de cualquier otra tarea que sea requerida en la línea en concreto.
- 3. TRABAJO:** El tipo de Trabajo que el estudiante debe realizar en la línea asignada, y todas las consideraciones relativas al mismo, serán fijados por el Profesor (Director Académico del trabajo).
- 4. CALIFICACIÓN:** La calificación final de la asignatura TFG se conservará *sine die*, y se incorporará a actas y, por tanto, al expediente académico, una vez que los servicios administrativos tengan constancia fehaciente de que se han superado el resto de créditos del plan de estudios, es decir, **en la convocatoria en la que el estudiante apruebe la última asignatura del Grado**.
- 5. CONSULTA DE INFORMACIÓN:** Además de la información contenida en la Web TFG de la Facultad de Derecho, y para el seguimiento de la asignatura TFG, es importante leer detenidamente el contenido de la presente **Guía del TFG** así como los Cursos Virtuales: **Curso Virtual General (CVG)** y **Curso Virtual Específico (CVE)** de la línea de investigación asignada

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

1. PROFESOR (DIRECTOR ACADÉMICO)

El TFG se realizará bajo la tutela académica de un de Profesor de la Sede Central que actuará como Director académico del TFG. Éste será responsable de asesorar, asistir y orientar al estudiante; supervisará el desarrollo del Trabajo velando por el cumplimiento de los objetivos fijados, y participará en la correspondiente evaluación y calificación del TFG. Por tanto, **todas las cuestiones relacionadas con el Trabajo, su defensa y calificación son de competencia del Profesor asignado a cada estudiante**. Es importante que el

alumno consulte el "listado de asignaciones" para conocer la línea y el Director Académico asignado.

La atención al alumno se realizará por las siguientes vías:

- Foro del Curso Virtual Específico de su línea de investigación;**
- Correo electrónico; véase apartado "Equipo Docente". El alumno deberá utilizar su cuenta de la UNED: xxxx@alumno.uned.es.**
- Teléfono de contacto del Profesor (véase el apartado "Equipo Docente")**

Es importante consultar las indicaciones específicas que para el contacto han establecido los profesores en el Curso Virtual General (CVG) y en los Cursos Virtuales Específicos (CVE).

2. COORDINADOR DE LA LÍNEA ESPECÍFICA DE INVESTIGACIÓN

Cualquier incidencia que pueda surgir en relación con el desarrollo del TFG, su defensa o su calificación deberá ser comunicada al "Coordinador de la Línea Específica" de Investigación. El listado de dichos Coordinadores se encuentra disponible en el apartado "Contenidos".

3. SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TFG

Las cuestiones de índole administrativo (asignaciones, matrículas, listados o actas) se plantearán a la Secretaria administrativa del TFG en la siguiente dirección de correo: **secretariatfgtsocial@adm.uned.es**

4. COORDINADOR DEL TFG

Las cuestiones de carácter general, no referidas en los apartados anteriores se podrán plantear, bien en el Foro del Curso Virtual General, bien a través del correo electrónico al Coordinador del TFG en la siguiente dirección: **coordinacion.gradotsocial@der.uned.es**

5. SOPORTE INFORMÁTICO PARA ALUMNOS

Por último, el alumno podrá recibir apoyo técnico en el servicio de soporte informático para alumnos: **buzonestudiantes@csi.uned.es** y en el teléfono: 91 398 8801 (lunes a viernes 9 a 20h).

6. COMUNICACIÓN CON LA UNED

El estudiante deberá, de forma obligatoria, tener activo y utilizar su correo de dominio UNED (xxxxx@alumno.uned.es) para cualquier comunicación con la Universidad.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66034041

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

CG 1.1.2. - Planificación y organización

CG 1.2.1. - Análisis y síntesis

CG 1.2.4. - Pensamiento creativo

CG 1.2.5. - Razonamiento crítico

CG 1.2.6. - Toma de decisiones

CG 2.1.1. - Comunicación y expresión escrita

CG 2.1.2. - Comunicación y expresión oral

CG 2.2.1. - Competencia en el uso de las TIC

CG 4.1. - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

Competencias específicas:

CE10 - Detectar y comprender los nuevos problemas sociales emergentes y sus posibles propuestas de solución.

CE12 - Utilizar correctamente los métodos y modelos del Trabajo Social, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

CE14 - Analizar, conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos de comunicación utilizados en el desempeño cotidiano del Trabajo Social.

CE19 - Actuar respetando los estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegura el propio desarrollo profesional.

CE3 - Conocer y comprender los sistemas sociales, económicos y culturales en el análisis de la intervención desde el Trabajo Social.

CE4 - Analizar las necesidades y opciones posibles para facilitar la inclusión de los grupos de personas socialmente excluidas, vulnerables y en situación de riesgo.

CE6 - Elaborar el pronóstico de la intervención en consenso con los objetivos profesionales y la realidad social planteada.

CE8 - Analizar, evaluar y utilizar las mejores prácticas del Trabajo Social, revisando y actualizando los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Dada la naturaleza de esta materia un conjunto de resultados de aprendizaje estarán íntimamente ligados a los contenidos y ámbito de trabajo en el que se desarrolle el Trabajo Fin de Grado. Así permitirá que el estudiante pueda conseguir, entre otros, los siguientes resultados de aprendizaje:

- Formula hipótesis de investigación y marcos de intervención social.
- Planifica y desarrolla el trabajo de análisis e investigación (tanto documental como aplicada) dentro del ámbito elegido, de acuerdo a las fases y requisitos de la investigación científica.

- Elabora un trabajo riguroso y original.
- Manifiesta un aprendizaje y manejo solvente de estrategias y recursos para recopilar, organizar y dar coherencia a la información siendo capaz de analizar y jerarquizar su importancia dentro del proceso de la investigación/intervención.
- Utiliza adecuada y en grado de autonomía creciente los recursos de todo tipo (tecnológicos, de infraestructuras, humanos) en todas las fases del proceso de trabajo, presentación y defensa.
- Muestra capacidad de planificación y organización autónoma del tiempo.
- Muestra capacidad de análisis, crítica y reflexión en todas las fases de aprendizaje, elaboración del trabajo y defensa del mismo.

CONTENIDOS

LÍNEAS DE TRABAJO OFERTADAS

En este apartado se indica una amplia gama de líneas de investigación TFG encaminadas a desarrollar las competencias y actividades formativas que son necesarias para el desarrollo de esta asignatura,

Las líneas de trabajo propuestas son las siguientes:

- Estado de Bienestar, cohesión social europea e interculturalidad y Cooperación al desarrollo.
- Bienestar social. Violencia de Género y Violencia en personas con discapacidad.
- Trabajo Social online y Nuevas Tecnologías
- Derechos de los niños y políticas de infancia. Minorías sexuales e inclusión social
- Intervención profesional en el sistema de Dependencia
- Trabajo Social con Grupos
- Voluntariado y acción social
- Terapias alternativas en personas mayores y con alzhéimer
- Trabajo Social con familia-infancia y casos
- Adolescencia y riesgo
- Derecho Civil: personas, contratación, familia y sucesiones
- Fundamentos de Derecho Constitucional.
- Derecho Administrativo: parte general y parte especial: reforma administrativa: "Temas administrativos de actualidad"
- Problemas de Derechos Humanos en la sociedad contemporánea
- Investigación social en contexto de vulnerabilidad y exclusión
- Cuestiones actuales del Derecho del trabajo y seguridad social.
- Economía del Estado del Bienestar

- Inmigración y extranjería: "Derechos de los extranjeros"
- Análisis de las desigualdades sociales en España
- Técnicas antropológicas en el trabajo de campo
- Género y transversalidad
- Interculturalidad, migraciones y comunidades musulmanas
- Desarrollo, alteraciones y obstáculos en el desarrollo
- Psicología social y comunitaria
- Psicología básica
- Cambios cerebrales inducidos por el consumo de drogas y conductas desviadas socialmente
- La Segunda República española y la guerra civil
- Derechos Humanos y grupos vulnerables
- Gestión de la diversidad cultural y religiosa en las sociedades contemporáneas
- Estudio de tendencias de cambio social
- Servicios Sociales en España: su evolución histórica y su proyección de futuro
- Autonomía, dependencia y discapacidad
- Participación, comunicación y trabajo social digital
- Diagnóstico y diseño de una propuesta de intervención socioeducativa dirigida a sujetos o a grupos, en mediación y orientación familiar
- "El desarrollo normativo de las libertades públicas y de los derechos sociales"
- Universalismo
- Educación Social y Animación Sociocultural

Estado de Bienestar, cohesión social europea e interculturalidad y Cooperación al desarrollo.

Profesor: Rubén Darío Torres Kumbrián
rtorres@der.uned.es (coord.)

Bienestar social. Violencia de Género y Violencia en personas con discapacidad.

Profesor Francisco Gómez Gómez (fgomezg@der.uned.es) (coord.)

Trabajo Social online y Nuevas Tecnologías

Profesor: Miguel del Fresno García (mdelfresno@der.uned.es) (coord.)

Derechos de los niños y políticas de infancia. Minorías sexuales e inclusión social

Profesoras: Julia Ramiro Vázquez (jramiro@der.uned.es) (coord.)

Elena García.Cuevas Roque (elena.garcia@der.uned.es)

Intervención profesional en el sistema de Dependencia.

Profesores/a:

Coordinadora de línea: Luisa Arantzázu Hernández Echegaray (e-mail: luihernandez@der.uned.es)

Alfredo Hidalgo Lavié (ahidalgo@der.uned.es)

Rafael de Lorenzo García (rdlorenzo@der.uned.es)

Andrea García-Santesmases Fernández
(andrea.gsantesmases@der.uned.es)

Trabajo Social con Grupos.

Profesora y profesores:

Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo (ssegado@der.uned.es). (coord.)

Mónica Fernández Sedano mfernandez.sed@der.uned.es

Voluntariado y acción social.

Profesor: Jesús Fernández Rodríguez (coord.)

jfernandez@der.uned.es

Terapias alternativas en personas mayores y con alzhéimer.

Profesora: Rosa Peñasco Velasco (coord.)

rosap@der.uned.es

Trabajo Social con familia-infancia y casos.

Profesor:

Francisco de Lorenzo Gilsanz (fglorenzo@der.uned.es) (coord.)

Adolescencia y riesgo.

Francisco Javier García Castilla (fjgarcia@der.uned.es) (coord.)

Derecho Civil: personas, contratación, familia y sucesiones.

Araceli Donado Vara (adonado@der.uned.es) (coord.)

M^a Fátima Yañez Vivero (fyanez@der.uned.es)

M^a África González Martínez (afrikagonzalez@der.uned.es)

Carlos Lasarte Álvarez (civil2@der.uned.es)

M^a Luisa Santísima Trinidad Ríos Davil (mlrios@der.uned.es)

Fundamentos de Derecho Constitucional.

Ignacio Gutiérrez Gutiérrez ignacio.gutierrez@der.uned.es (coord.)

Jorge Rafael Alguacil González-Aurioles jalguacil@der.uned.es

Fernando Reviriego Picón fernando.reviriego@der.uned.es

María Salvador Martínez msalvador@der.uned.es

Carlos Fernández Esquer carfernandez@madrid.uned.es

**Derecho Administrativo: parte general y parte especial: reforma administrativa:
"Temas administrativos de actualidad".**

Ramón Pais Rodríguez (rpais@der.uned.es) (coord.)

Carlos Saldaña Fernández (csaldana@der.uned.es)

Francisco Julio Arenas Cabello (fjarenas@der.uned.es)

Jesús José Prieto de Pedro (jprieto@der.uned.es)

Problemas de Derechos Humanos en la sociedad contemporánea

Josu Cristobal de Gregorio jcristobal@der.uned.es (Coord.)

José Luis Muñoz de Baena Simón jlmunozb@der.uned.es

Juan Antonio Gómez García jagomez@madridsur.uned.es

José Carlos Munielo Cobo jcmuinelo@der.uned.es

Mercedes Gómez Adanero mgomezad@der.uned.es

Borja Barragué Calvo bbarrague@der.uned.es

Juan Carlos Utrera García jcutrera@der.uned.es

M^a Eugenia Gayo Santa Cecilia megayo@der.uned.es

Investigación social en contexto de vulnerabilidad y exclusión.

Coordinador de esta línea de investigación:

Antonio Félix Vallejos Izquierdo (avallejos@poli.uned.es)

Yolanda Agudo Arroyo (yagudo@poli.uned.es)

Fernán del Val Ripolles (fadelval@poli.uned.es)

Cuestiones actuales del Derecho del trabajo y seguridad social.

Iciar Alzaga Ruiz ialzaga@der.uned.es (coord.)

Leodegario Fernández Sánchez lfernandez@der.uned.es

Cristina Aragón Gómez cristina.aragon@der.uned.es

Elena Desdentado Daroca edesdentado@der.uned.es

Patricia Nieto Rojas pnieto@der.uned.es

Santiago Ezequiel Marqués Ferrer santiago.marques@der.uned.es

Economía del Estado del Bienestar.

Ana Herrero Alcalde (aherrero@der.uned.es) (coord.)

Pedro Juez Martel (economiapolitica@cee.uned.es)

Pedro Antonio Tamayo Lorenzo (economia-politica@cee.uned.es)

Inmigración y extranjería: "Derechos de los extranjeros".

Marina Vargas Gómez (mvargas@der.uned.es)

Juan Manuel Lacruz López (jlacruz@der.uned.es)

Belén Alonso Olea (balonso@der.uned.es) (coord.)

Isidoro Martín Degano (imartin@der.uned.es)

Nayiber Febles Pozo nfeblespozo@der.uned.es

Análisis de las desigualdades sociales en España

Teresa Jurado Guerrero tjurado@poli.uned.es (coord.)

Juan Jesús González Rodríguez jgonzalez@poli.uned.es

Marta Moreno González mmoreno@poli.uned.es

Elisa Chuliá Rodrigo mchulia@poli.uned.es

Irina Fernández Lozano irina.fernandez@poli.uned.es

Técnicas antropológicas en el trabajo de campo

Alfredo Francesch Díaz afrancesh@fsof.uned.es (coord.)

Fernando Monge Martínez fmonge@fsof.uned.es

Sandra Fernández García sandrafg@fsof.uned.es

Género y transversalidad

Jesús Manuel Pérez Viejo jmperezviejo@der.uned.es (coord.)

Manuel Gutiérrez Pascual mgutierrezp@der.uned.es

Interculturalidad, migraciones y comunidades musulmanas

Rubén Torres Kumbrián (rtorres@der.uned.es) (coord.)

Desarrollo, alteraciones y obstáculos en el desarrollo

Pilar Herranz Ybarra (mybarra@psi.uned.es) (coord.)

Rosa Pulido Valero (rpulido@psi.uned.es)

Antonio Contreras Felipe (acontreras@psi.uned.es)

Psicología social y comunitaria

Gabriela Elba Topa Cantisano gtopa@psi.uned.es

Daniel Arsenio Pérez Garín dapgarin@psi.uned.es

Alejandro Magallanes Sanjuan amagallares@psi.uned.es

Encarnación Nouvilas Palleja enouvilas@psi.uned.es

Psicología básica

Rafael Marcos Ruiz Rodríguez marcos@psi.uned.es (coord.)

David Beltrán Guerrero dbeltran@psi.uned.es

Jorge Castro Tejerina jcastro@psi.uned.es

M José González Labra mgonzalez@psi.uned.es

FAnia iziar Herrero gonzález fania@psi.uned.es

José Carlos Loredo Narciandi jcloredo@psi.uned.esSONIA

Cristina Orgaz Liménez scorgaz@psi.uned.es

Ricardo Pellón Suarez de Puga aprendizaje@psi.uned.es

Vicente Pérez Fernández vperez@psi.uned.es
Noemi Pizarroso López npizarroso@psi.uned.es
Antonio Prieto Lara antonioprieto@psi.uned.es
Nuria Ortega Lahera nortega@psi.uned.es
María Rosa Elosúa de Juan melosua@psi.uned.es

Cambios cerebrales inducidos por el consumo de drogas y conductas desviadas socialmente

Emilio Ambrosio Flores. (eambrosio@psi.uned.es) (coord.)

La Segunda República española y la guerra civil

Miguel Martorell (mmartorell@poli.uned.es) (coord.)
Pedro Carlos González Cuevas (pgonzalez@poli.uned.es)
M^a Pilar Mera Costas (marrera@madrid.uned.es)
Marisa González de Oleaga mgonzalez@poli.uned.es

Derechos Humanos y grupos vulnerables.

Claribel de Castro Sánchez (ccastro@der.uned.es) (coord.)
M^a Carmen Quesada Alcalá (cquesada@der.uned.es)

Gestión de la diversidad cultural y religiosa en las sociedades contemporáneas

M^a José Ciaurriz Labiano (mjciaurriz@der.uned.es)
M^a Esther Souto Galván (esouto@der.uned.es)
Almudena Rodríguez Moya (arodriz@der.uned.es)
M^a Amelia Ariza Robles (ariza@madrid.uned.es) (coord.)
Salvador Pérez Álvarez (sperez@der.uned.es)
M^a Teresa Regueiro García (mtregueiro@der.uned.es)

Estudio de tendencias de cambio social

Jorge Sequera Fernandez jorgesequera@poli.uned.es
Jose Antonio Diaz Martinez jdiaz@poli.uned.es (coord.)
Maria Martinez Gonzalez mariamartinez@poli.uned.es
Veronica Diaz Moreno vdiaz@poli.uned.es
Juan Jose Villalon Ogayar delphi2008@poli.uned.es
Oscar Iglesias Fernandez oiglesias@poli.uned.es

Rosa Maria Rodriguez Rodriguez rmrodriguezr@poli.uned.es
Francisco Javier Pinilla García jpinilla@poli.uned.es
Joaquín Garrido García jgarridog@poli.uned.es
Laura M^a Fernández Mosteyrin laura.fernandezm@poli.uned.es
Raúl Travé Molero rtrave@poli.uned.es
Tomás Cano López tomas.cano@poli.uned.es
Elena Robles Gonzalez erobles@poli.uned.es
Celia Fernández Carro celia.fernandez@poli.uned.es

Servicios Sociales en España: su evolución histórica y su proyección de futuro

Jesus Fernández Rodríguez (jfernandez@der.uned.es) (coord.)

Autonomía, dependencia y discapacidad

Antonio Farjas Abadía afarjas@der.uned.es (coord.)

Participación, comunicación y trabajo social digital

Antonio López Peláez (alopez@der.uned.es) (coord.)
Rafael Acebes Valentín (rafa.acebes@der.uned.es)

Educación Social y Animación Sociocultural

Inés Gil Jaurena (inesgj@edu.uned.es) (coord.)
Daniel Domínguez Figaredo (ddominguez@edu.uned.es)

Diagnóstico y diseño de una propuesta de intervención socioeducativa dirigida a sujetos o a grupos, en mediación y orientación familiar

Beatriz Álvarez González (balvarez@edu.uned.es) (coord.)
Ana Patricia Fernández Suárez (asuarez@der.uned.es)

"El desarrollo normativo de las libertades públicas y de los derechos sociales"

Daniel Capodiferro Cubero (dcapodiferro@der.uned.es)
Carlos José Vidal Prado (cvidal@der.uned.es) (coord.)
M^a. Blanca Cid Villagrasa (blancacid@der.uned.es)
Luis Miguel González de la Garza (lmelagarza@der.uned.es)

Lucrecio Rebollo Delgado (lrebollo@der.uned.es)
Salvador Rodríguez Artacho (srodriguez@der.uned.es)
Leyre Bruguera Ameave (lburguera@der.uned.es)
Cristina Elías Méndez (master.ue.secretaria@der.uned.es)
Aurora Gutiérrez Nogueroles (agutierrez@madrid.uned.es)
Pedro Julio Tenorio Sánchez (ptenorio@der.uned.es)
Antonia Navas Castillo (anavas@der.uned.es)

Universalismo

Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós avalcarcel@fsof.uned.es (coord.)
Alicia Carmen Miyares Fernández aliciamiyares@fsof.uned.es

METODOLOGÍA

1. ESPACIOS VIRTUALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA

- **Curso Virtual General del TFG (CVG):** incluye las indicaciones comunes a todas las líneas de investigación (listado de asignaciones, listado de profesores, calendarios de entrega de trabajos, foro general, etc.). Este CVG será gestionado por el Coordinador del TFG.
- **Curso Virtual Específico de cada línea de investigación (CVE):** en el cual, el Equipo Docente correspondiente detalla todas las cuestiones relacionadas con la línea concreta (plan de trabajo, actividades, bibliografía, foro específico, etc.). Estos CVE serán gestionados por los respectivos Profesores y Coordinadores de Línea Específica. Es fundamental que el alumno consulte ambos cursos virtuales de forma continuada a lo largo del curso.

2. ENTREGA DE TRABAJOS

Dado que el TFG es un trabajo tutelado, será responsabilidad del alumno entrar en contacto con su Profesor y seguir sus indicaciones, atendiendo en todo momento al plan de trabajo fijado por éste. La comunicación del alumno, en caso de efectuarse mediante correo electrónico, deberá hacerse utilizando obligatoriamente la cuenta de correo de estudiante de la UNED (xxxxx@alumno.uned.es).

En cualquier caso, el alumno deberá presentar un **BORRADOR** y un **TRABAJO** en las plataformas y plazos indicados al efecto. **Únicamente los borradores y trabajos presentados en plazo y en los espacios habilitados para ello (Cursos Virtuales) serán objeto de valoración por parte del Profesor, por lo que no serán admitidos por ningún otro medio (correo electrónico, formato papel, etc).**

Convocatoria de junio:

Entrega del Borrador: Hasta el **18 de marzo**, el estudiante deberá remitir al Profesor a través

del Curso Virtual Específico un primer borrador de su trabajo.

Corrección del Borrador: Hasta el **8 de abril**, el Profesor realizará, por el mismo conducto, las indicaciones que estime convenientes sobre el modo de elaborar el trabajo.

Entrega del Trabajo: Hasta el **6 de mayo**, el alumno deberá entregar el trabajo a través del Curso Virtual Específico de su línea de investigación.

Evaluación del Trabajo: Hasta el **17 de mayo**, el Profesor deberá incluir la calificación del trabajo en el Curso Virtual Específico.

a) En el caso de que esté aprobado, el alumno podrá proceder a su defensa.

b) En el caso de que esté suspenso, el Profesor le ofrecerá las orientaciones necesarias para que pueda enviar una nueva versión de su trabajo antes del **8 de julio**. Si así lo hiciera, antes del **15 de julio**, el Profesor informará al estudiante sobre la calificación del trabajo y, en consecuencia, sobre la posibilidad de realizar la defensa del mismo en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Convocatoria de septiembre:

Entrega del Borrador: Hasta el **17 de junio** el alumno deberá remitir al Profesor, a través del Curso Virtual Específico, un primer borrador de su trabajo.

Corrección del Borrador: Hasta el **1 de julio**, el Profesor realizará, por el mismo conducto, las correcciones e indicaciones que estime oportunas para la elaboración del trabajo.

Entrega del Trabajo: Hasta el **8 de julio** el alumno deberá entregar el trabajo en el Curso Virtual Específico de su línea de investigación.

Evaluación del Trabajo: Hasta el **15 de julio** el Profesor calificará el trabajo por el mismo conducto y, en el caso de que esté aprobado, el alumno podrá proceder a su defensa.

Convocatoria de diciembre:

Entrega del Trabajo: el alumno deberá entregar el trabajo en el espacio habilitado al efecto en el Curso Virtual y en la fecha allí establecida. Excepcionalmente en esta convocatoria no es necesario tener el trabajo aprobado para defenderlo.

Calificaciones: Es importante que el alumno compruebe que las calificaciones del examen y del trabajo consten en la convocatoria en la que se haya presentado a la defensa. Si no constaran las mismas, deberá ponerse en contacto con su Profesor o, en su defecto, con el Coordinador de su Línea Específica (consúltase el apartado "Contenidos" para conocer quién es el Coordinador de su Línea Específica).

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta asignatura, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados, queda establecida del siguiente modo:

3.1. Trabajo con contenido teórico-práctico de los estudiantes (25% de la carga lectiva 37,5 horas) comprende:

- Lectura de las orientaciones y de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía aconsejada para la preparación del Trabajo de Fin de Grado. Éste ha de reflejar el grado de adquisición de las competencias específicas y generales señaladas para esta materia.
- Búsqueda, lectura y análisis de las fuentes primarias y secundarias relacionadas con el tema de investigación; sistematización de la información procedente de las fuentes para su posterior recuperación en la fase de redacción del trabajo.

3.2. Trabajo autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva -112,5 horas) comprende:

- Planificación del Trabajo Fin de Grado
- Lectura, selección y análisis de la documentación que fundamentará el Trabajo
- Diseño de la investigación.
- Definición del problema de la investigación.
- Elaboración de un borrador siguiendo las indicaciones establecidas por el Profesor
- Revisión del borrador por el Profesor
- Redacción del Trabajo.
- Análisis crítico del propio Trabajo. Revisión personal de las correcciones realizadas por el profesor.
- Defensa del Trabajo de Fin de Grado.

4. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL TRABAJO

Para la presentación del Trabajo, es necesario que el alumno elabore, con carácter previo, un borrador. Si bien éste no es objeto de evaluación para el cómputo de la calificación final de la asignatura, la presentación del borrador resulta necesaria y obligatoria para poder presentar el Trabajo. Las características del borrador serán determinadas por cada Profesor o Coordinador de Línea Específica.

El TFG deberá orientarse, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Grado en Trabajo Social, hacia la profundización en un tema vinculado a los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos acordes con la formación recibida. Con carácter general, y salvo que los Equipos Docentes establezcan otras consideraciones, los trabajos presentados deberán respetar las siguientes normas de estructura, formato y extensión:

4.1. Estructura

El TFG deberá incluir los siguientes apartados:

- Portada
- Declaración jurada de autoría
- Índice paginado.

- Presentación / Introducción
- Resumen de 100 palabras
- Desarrollo del trabajo (en subapartados)
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos (en su caso).

4.2. Formato

- Márgenes:
- Izquierdo: 3 cm.
- Derecho: 2 cm.
- Superior: 3 cm.
- Inferior: 2 cm.
- Espaciado interlineal: 1,5 líneas.
- Tamaño de letra: 12

4.3. Portada

En la portada, deberán aparecer todos los datos identificativos del TFG que se presenta siguiendo el modelo previsto:

- Logo de la UNED
- Grado en el que se presenta
- Asignatura
- Título del TFG
- Autor del TFG (nombre, dos apellidos y DNI)
- Director académico del TFG (nombre y dos apellidos)
- Línea de investigación. Fecha de presentación.

4.4. Extensión

La extensión del TFG deberá estar comprendida entre 25 y 60 páginas incluyendo referencias bibliográficas, tablas y/o gráficos y anexos. Tanto las tablas y/o gráficos como los anexos deberán ir numerados y titulados.

4.5. Citas bibliográficas en el texto

Las referencias a otros trabajos que se hagan en el texto del TFG se indicarán en nota a pie de página. Las citas textuales irán entrecomilladas.

4.6. Bibliografía

La bibliografía se presentará al final del trabajo, por orden alfabético. Se incluirán todos los libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc., que se hayan utilizado y que se citen expresamente en el mismo. La bibliografía se referenciará según las normas dadas por cada Equipo Docente.

4.7. Envío

El envío del trabajo se llevará a cabo a través del Curso Virtual que corresponda en atención

a la convocatoria, en formato electrónico, preferentemente en Pdf.

IMPORTANTE: Cualquier plagio será objeto de investigación por el Servicio de Inspección y podrá conllevar la retirada de la matrícula

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen mixto

Preguntas test

Preguntas desarrollo

Duración del examen 60 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

En la defensa se evaluará, de forma global, el desarrollo de los siguientes elementos:

La delimitación del objeto del TFG y el interés del mismo

La metodología empleada

Las conclusiones del trabajo.

% del examen sobre la nota final 20

Nota del examen para aprobar sin PEC 0

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 0

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 0

Comentarios y observaciones

La defensa representa el 20% de la nota.

A excepción de la convocatoria de diciembre, para poder realizar la defensa, el estudiante deberá tener aprobado el trabajo de investigación.

La defensa se realizará de manera online tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

La defensa tendrá una duración aproximada de 20 minutos y consistirá en la exposición oral del Trabajo en la que el estudiante tendrá la oportunidad de justificar el objeto, la metodología y las conclusiones más relevantes del Trabajo de Fin de Grado realizado.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

No hay pruebas de evaluación continua en esta asignatura

Criterios de evaluación

Ninguno
 Ponderación de la PEC en la nota final Ninguna
 Fecha aproximada de entrega
 Comentarios y observaciones

Ninguno

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

La Presentación del TFG

El Trabajo representa el 80% de la calificación final.

Criterios de evaluación

En la valoración y evaluación del Trabajo, el Director Académico que ejerce la tutela académica, tendrá en cuenta los siguientes criterios:

El rendimiento de su autor durante el proceso de elaboración.

La calidad del trabajo final presentado por el estudiante, atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios de evaluación:

Novedad e interés del tema elegido para su desarrollo

Adecuación de los objetivos

Selección de la bibliografía tanto general como específica utilizada

Estructura, organización y sistematización del trabajo

Adecuación, en su caso, del trabajo de campo realizado con los objetivos fijados y el desarrollo temporal del mismo

Presentación formal

Aportación personal al análisis concreto del tema

Adecuación del desarrollo y metodología utilizada respecto al tema desarrollado

Conclusiones obtenidas

Se valorará de forma negativa la reproducción de datos o análisis procedentes de fuentes que no sean expresamente citadas, incluidos los trabajos realizados por otros estudiantes.

Ponderación en la nota final 80
 Fecha aproximada de entrega 13/05/2024
 Comentarios y observaciones

Ninguna

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación del TFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación el grado de adquisición y dominio, demostrado por el estudiante, de las competencias asociadas al Título. La evaluación final del TFG corresponde a su Profesor (Director Académico), que tendrá en cuenta de forma conjunta: el proceso de realización del trabajo (con los posibles elementos de evaluación continua), el contenido final del trabajo y la defensa del mismo.

La calificación final será la media ponderada de la presentación del TFG (80%) y de la defensa (20%), siendo imprescindible haber obtenido, al menos, una calificación de aprobado en cada una de ellas.

Según la normativa vigente, la calificación final se otorgará tras la defensa del TFG y en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 –4,9: Suspenso

5,0 –6,9: Aprobado

7,0 –8,9: Notable

9,0 –10,0: Sobresaliente.

Aquellos estudiantes que no hayan obtenido el visto bueno para la defensa del TFG en ninguna de las convocatorias tendrán la calificación de "No Presentado". Si un alumno no dispone de su calificación en los listados, deberá ponerse en contacto con su Director Académico o, en su defecto, con el Coordinador de su Línea Específica.

Una vez aprobado el TFG la calificación se conservará *sine die*.

Las Matrículas de Honor deberán ser solicitadas, conforme al procedimiento establecido en la Web del TFG de la Facultad Derecho, por los alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente, al Coordinadora del TFG, quien, atendiendo al cupo de matrículas de honor disponibles, concederá las que procedan. De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el número de estas menciones no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la materia, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de diciembre para la defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y se haya producido el proceso de tutorización del trabajo durante el período lectivo del curso anterior. El proceso de tutorización significa haber hecho entrega, en tiempo y forma, y de acuerdo con las instrucciones de su Director Académico, al menos, de la tarea Borrador así como cualquier otra tarea que sea requerida en la línea en concreto. La revisión de las calificaciones (trabajo o defensa) de cualquiera de las convocatorias deberá solicitarse conforme a la normativa y a los procedimientos establecidos en la Web del TFG de la Facultad de Derecho.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía dependerá de la línea de trabajo asignada. El profesor/a encargado de la tutela académica del Trabajo Fin de Grado podrá recomendar la bibliografía que estime pertinente.

La Biblioteca de la UNED dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos on line a disposición de los estudiantes matriculados.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La oferta de las líneas de investigación del TFG, serán publicadas aproximadamente en el mes de noviembre (finales primera quincena), se recomienda al/la estudiante que quiera matricularse en esa asignatura que esté pendiente de la información que se publica en la página web de la Facultad de Derecho.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Cada alumno será asignado a una línea de investigación concreta y a un Profesor de la misma, quien actuará de Director Académico del Trabajo de Fin de Grado. Este se encargará de orientar al estudiante en el planteamiento y definición del tema de investigación, en el diseño de la misma y en la búsqueda de las fuentes relevantes para su desarrollo. Será, asimismo, el encargado de responder a las preguntas que surjan al estudiante durante el desarrollo del trabajo para, finalmente, evaluar el trabajo y la defensa del mismo.

La interacción con otros estudiantes bajo el seguimiento de los Directores Académicos encargados de la dirección académica podrá mantenerse a través de varios *Foros de los Cursos Virtuales (CVG y CVE)*, que constituyen una excelente herramienta de intercambio de información y experiencias sobre los Trabajos de Fin de Grado en Trabajo Social. Su propósito es en ofrecer la posibilidad de formar parte de una comunidad de pares que facilite la circulación de información sobre los problemas de naturaleza teórica y práctica que se afrontan durante el proceso de diseño y elaboración de un Trabajo de Fin de Grado. Los Directores Académicos harán un seguimiento regular de estos Foros y, si lo estiman necesario o conveniente, intervendrán en ellos para aclarar o puntualizar algunas cuestiones.

IMPORTANTE: Además de la información contenida en la Web del TFG de la Facultad de Derecho, y para el seguimiento de la asignatura TFG, es importante leer detenidamente el contenido de la presente Guía del TFG, así como los Cursos Virtuales: Curso Virtual General (CVG) y Curso Virtual Específico (CVE) de la línea de investigación asignada.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.